

de los ventorrillos: un oficio del S.^{or} Intend^{te}
 de esta provincia para que ena Ciudad apronte
 treinta mil y mas ^{l.} que se corresponden por los
 gastos de Sanidad executada en Murcia, dos ord^s
 para la confiscacion de los oficios de Regidor y Terr.
 de D.ⁿ Juan Antonio Alburquerque y herederos de
 D.ⁿ Josef de Mula: la fianza que ofrece Jean.^d Gu-
 tierrez para la Recepcion de bulas: la renouena de
 Torquato Maurandi sobre el pago de lo que adeuda
 por las del año proximo pasado y dar cuenta del es-
 tado del expediente sobre reunion de las dos plazas
 de Cirujanos, y dixeron: que el S.^{or} D.ⁿ Gines de Mo-
 ya se halla enf.^o y cur.^{tes} los S.^{res} D.ⁿ Esteban de
 Artola D.ⁿ Juan Josef Sam.^o D.ⁿ Josef de Ortega y D.ⁿ
 Man.^o Gonz.^o Reg.^{res}

Ventorrillos.

Oido en este Ayuntamiento el mem.^{to} de los abante-
 cedores de vino del presente año en el que solicitan
 se pase oficio por esta Ciudad al Adm.^{or} de Rentas
 para que no se despachen guias para el tras-
 porte de este genero á abantecer los ventorrillos
 de este campo y huerta á otros lugares que á lo es
 enunziado abantecedores fundando su pretension
 en la segunda condicion asignada en el remate
 Acordo se pase el enunziado oficio al Cab.^o Ad-
 ministrador de Rentas

Gastos de Sanid.
en Murcia.

Oido en este Ayuntamiento el of.^o del S.^{or} Intend.
 de esta prov.^a relativo á emplazar á la R.^l Justicia

